TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA



República de Colombia Rama Judicial

SALA CIVIL

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR EL

DE BOGOTA D.C.

DISTRITO JUDICIAL

AVISA



Que mediante providencia calendada tres (12 ) de febrero de dos mil dieciocho (2018) al conocimiento de la H. Magistrada MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ ordenó dentro de la Acción de Tutela promovida por CARLOS EDUARDO TEJADA Y OTROS contra SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Y OTRO, radicada con el No 2017-02865-01, poner en conocimiento de los señores Liliana Velasco De Arango, Ornar Antonio Kure Lían, Jorge Emiliano Otero Sanclemente, Lucy Chappe Bernal, Olga Lucia Urrea Barreto, Mercedes Lalinde Ospina, León Alfonso Rebolledo Espinosa, Claudia Bettin Diago, Ana María Ordoñez Caicedo, Yolanda Cruz De Hinojosa, Antonio De La Espriella Girona, Germán Chávez Ruiz , Gustavo Adolfo Calle González, Adriana Ruiz Londoño, Sabine Marie Kusnstchen De Sjogren, Torsen Nikolaus Sjorgren, Danute Lakauskis De Vallecillas , María Cristina Velásquez, Martha Ivonne Jordán Rueda, Gilma Alicia Velásquez De Falla, Jesús Eduardo Velásquez Carrillo, Gloria Consuelo Cepeda Arévalo, Jaime Ernesto Velásquez - En Representación De Velugar SAS- José William Castaño García , Luisa Fernanda Sosa Ospina, Berenice Algarra De Corrado Y Pietro Enrique Corrado Algarra , para que en el término de un (1) día contado a partir de la notificación de este proveído hagan uso del derecho de defensa y contradicción.

ROCIO CECINA CASTILLO SECRETARIA



Bogotá, D.C, Av. Calle 24 N° 53 - 28 Torre C Oficina 305 Conmutador 4233390 Fax Ext. 8350, 8351 tutelasciviltsbta(o)cendoj.ramaj [**udicial.gov**](http://udicial.gov).co

SE FIJA EL 13 DE FEBRERO &E 2018 a las 08:00 am VENCE: EL 13 DE FEBRERO DE 2018 a las 5:00 pm

13/02/2018 07:21 a. m.